

Convocatoria — Beca Escasos Recursos Semestre AGO – DIC 2026.

MSTeams | Becas: fwg7ypg | Comunidad FAV: unycmsd

REQUISITOS

- Ser alumno de 2do a 9no semestre regular de la Facultad.
- Contar con promedio mínimo de 80.
- Haber aprobado las materias en 1ª oportunidad, en el semestre Enero - Junio 2026.
- Cumplir con un servicio becario en algún departamento de la Facultad.

CARACTERÍSTICAS

La beca consiste en el otorgamiento económico para cubrir los gastos totales o parciales de la cuota interna, de acuerdo a:

- El promedio
- La necesidad económica que justifique el solicitante
- El cumplimiento del **servicio becario**

Servicio Becario: Consiste en 40 horas de servicio, en el cual se cuentan horas al participar en conferencias de la FAV y diferentes actividades que se envían al grupo de Whatsapp de Servicio Becario. Este se debe cubrir en el mismo semestre en el que la beca fue aplicada. El cumplimiento del servicio becario aplica a los alumnos que ya solicitaron beca. Si es la primera vez que realizas este trámite, la hoja de cumplimiento de servicio becario queda en blanco.

(Todos los alumnos becados deberán realizar el pago del concepto de "Servicio Médico" sin excepciones).

*80 a 84	—>	25% de Beca
*85 a 89	—>	50% de Beca
*90 a 94	—>	75% de Beca
*95 a 100	—>	100% de Beca

DOCUMENTOS

- Formato de Solicitud de Beca de Cuota Interna llenado obligatoriamente de manera digital | <http://bit.ly/fav-becainterna>
- Comprobante del Cumplimiento del Servicio Becario (*En caso de ser la 1er vez realizando el trámite no es necesario dicho comprobante*).
- Kárdex impreso del SIASE.
- Comprobante de escasos recursos. Puede ser uno de los siguientes:
 - Boleta de Rectoría con beca de escasos recursos.
 - Carta del Juez Auxiliar de barrio.
 - Carta solicitud de apoyo por parte del Gobierno del Estado o de alguna dependencia de la UANL.



REGISTRO

** El trámite es completamente presencial y personal por el o la interesada. Los días para la entrega de solicitudes y documentos para el trámite de Beca de Cuota Interna serán del lunes, 8 de junio al viernes, 19 de junio de 2026 en el departamento de Becas de la Facultad ubicado en el 2do piso del Edificio "A" en un horario de 09:00 a 15:30 hrs.

RESULTADOS

- La publicación de los alumnos beneficiarios aparecerá el día 23 de junio de 2026 a través de la página de la facultad (<http://www.facebook.com/ArtesVisualesUANL>).
- La beca se reflejará en el Aviso de Pago de Cuota Interna del alumno beneficiario en su cuenta de SIASE.
- ** Es muy importante **NO** realizar el pago de tu boleta de cuota interna hasta que la beca sea reflejada, de lo contrario no podrá ser válida dicha beca.

TRANSITORIOS

- El Comité de Becas de la Facultad de Artes Visuales evaluará las solicitudes y otorgará el porcentaje de la beca.
- El trámite es estrictamente PERSONAL.
- No se recibirá papelería incompleta.
- Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el Comité de Becas de la Facultad y su decisión es inapelable.